MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

D.E.T. Nº 294/2015

Memorándum

PARA : **C.P. Carlos S. Alfonso, Director**
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

DE : **Lic. María Rossana Coronel, Jefa**
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TECNICOS

FECHA : **01 de diciembre de 2015**

REF. : **SIN EVALUACIÓN FINANCIERA**
LLAMADO M.O.P.C. Nº 100/2015, "LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, PARA LA SELECCIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL – 2DA TANDA"

Con relación al Memorándum **S.C.E.O. Nº 1018/2015**, providenciado a la Dirección de Planificación Económica y recepcionado en el Departamento de Estudios Técnicos, en fecha 30 de noviembre de 2015, en el que solicita realizar el Análisis Económico – Financiero de las Ofertas Presentadas.

Al respecto informamos que, tras la lectura de la Invitación a presentar expresión de Interés, se constata que dicha Licitación no requiere como requisito de calificación la Evaluación Económica – Financiera de las siguientes empresas: **1) CONSORCIO CC; 2) CONSORCIO TECNEL; 3) CONSORCIO IKTC; 4) CONSORCIO VIAL 2E; 5) CONSULTORA GUARANI S.A.; 6) CONSORCIO D&B – CCT; 7) CONSORCIO TYPSA – CIA S.A.; 8) CONSORCIO INCOSA – ICASA; 9) CONSORCIO CSI Y ASOCIADOS.**

Las carpetas (Originales y Copias) presentadas por los oferentes, obran en la Unidad Operativa de Contrataciones.

Atentamente.

Asunción, 1 de diciembre de 2.015

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES: Para su consideración, y posterior remisión a la Secretaria del Comité de Evaluación de Ofertas.

C.P. Carlos S. Alfonso
Director
Dirección de Planificación Económica